

XVI CONCURSO DE
FOTOGRAFÍA
TORROX VIVO

2011



XVI CONCURSO DE
FOTOGRAFÍA

TORROX VIVO
2011

BASES

BOLETÍN DE PARTICIPACIÓN
XVI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA
TORROX VIVO
2011

PRIMERA: podrán participar en este concurso todas las personas que lo deseen, sin limitación de ningún tipo.

SEGUNDA: las fotografías deberán estar realizadas en color con cámaras convencionales o digitales. Cada artista presentará un mínimo de tres fotografías y un máximo de seis. Se deberán aportar copias de los archivos de las fotografías o los negativos de las mismas. El tamaño mínimo de cada archivo de fotografías digitales deberá ser de 2 megabytes.

TERCERA: versarán sobre paisajes o motivos torroxeños (calles, rincones, plazas, balcones, ferias y fiestas, etcétera) y podrán ser utilizadas para la realización de los carteles anunciadores de eventos municipales o de folletos publicitarios.

CUARTA: las dimensiones de las fotografías no serán inferiores a 20 x 28 centímetros ni superiores a 40 x 56 centímetros, sin incluir el montaje, y deberán estar fijadas sobre una base rígida de color blanco o negro, en cuyo margen inferior se consignará el título de la obra. Se presentarán antes de las 14:00 horas del jueves 12 de mayo.

QUINTA: junto con las obras los/as participantes entregarán un sobre cerrado en el que consten sus datos personales y una fotocopia del D.N.I. o de cualquier documento acreditativo.

SEXTA: se concederán dos premios con una dotación de 300 y 150 euros, respectivamente, así como un premio a la mejor colección, dotado con 300 euros. La elección de las obras premiadas se hará por votación de los miembros de un jurado que se constituirá al efecto.

SÉPTIMA: la decisión del jurado será inapelable, pudiendo éste declarar desiertos los premios que estime convenientes.

OCTAVA: el resultado del concurso se comunicará a los/as premiados/as y a los medios de comunicación locales y provinciales.

NOVENA: las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Torrox, incluyendo los derechos de reproducción y edición.

DÉCIMA: la organización realizará una selección de fotografías (de 2 a 5 por cada participante), que entrarán en el concurso y serán expuestas del 16 de mayo al 10 de junio del presente año. Se considerará una colección que opte al premio la formada por, al menos, 4 fotografías.

UNDÉCIMA: una misma persona no podrá obtener más de uno de los premios a otorgar, a no ser que uno de ellos sea el concedido a la mejor colección.

DUODÉCIMA: los/as participantes podrán solicitar un certificado que justifique su participación en el concurso.

DECIMOTERCERA: cualquier circunstancia no prevista en estas bases será resuelta por la organización.

DECIMOCUARTA: el hecho de participar conlleva la aceptación de todas las bases, así como del resultado.

Apellidos:
Nombre:
D.N.I.:
Teléfono:
Domicilio:
C.P.: Localidad:
Provincia:

OBRAS PRESENTADAS

Título 1
Título 2
Título 3
Título 4
Título 5
Título 6

Solicita su participación en el XVI Concurso de Fotografía *Torrox Vivo*, aceptando las bases y normas establecidas por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Torrox.

Firmo el presente boletín en
..... a de de 2011

Firmado:

(Incluir este boletín debidamente cumplimentado en el sobre que debe adjuntarse a las obras)